

Mancomunidades y entidades locales menores, el sector local aragonés que peor rinde sus cuentas a la Cámara

El 70% del total de las entidades locales presentaron su cuenta del 2018 en plazo, un 6% menos que en el año anterior. A 31 de diciembre, la rendición fue del 91%, similar a ejercicios anteriores

La Cámara de Cuentas reforzará sus contactos directos con mancomunidades y entidades menores para que rindan en plazo

Zaragoza, 10 de julio de 2020.- La Cámara de Cuentas de Aragón ha hecho público hoy el Informe del sector público local aragonés correspondiente al ejercicio 2018, incluido en el Plan de fiscalización del año 2020.

El informe analiza el censo del sector público local aragonés, el nivel de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, las principales magnitudes presupuestarias, económico-financiero y la información suministrada a la Cámara sobre contratación, convenios y otras obligaciones informativas.

En plazo, el 70% de las entidades locales cumplieron la obligación legal de presentar su cuenta general a la Cámara, un 6% menos que en el ejercicio. En el caso de las mancomunidades, el porcentaje desciende al 65%, y hasta el 42%, entre las entidades locales menores. La Cámara de Cuentas de Aragón reforzará su atención directa sobre estas entidades con el fin de que cumplan la obligación de presentar sus cuentas en el plazo legal establecido, que es antes del 15 de octubre del año siguiente al que se refieren.

Fuera de plazo, y hasta 31 de diciembre de 2019, la rendición es del 91%, similar a ejercicios anteriores y una de las más elevadas de España. De las 78 entidades que no cumplieron con la obligación de remitir la cuenta en plazo tres son ayuntamientos con una población superior a 5.000 habitantes: Zuera, Alagón y Caspe.

En Aragón, el sector público local está integrado por 999 entidades, de las cuales, 731 son ayuntamientos. Zaragoza, el único municipio con más de 100.000 habitantes, concentra la mitad de la población de Aragón (666.880 habitantes). El resto de los habitantes, hasta alcanzar un censo de 1.308.720 personas, está disperso en municipios que, en el 96% de los casos, tienen una población igual o inferior a 5.000 habitantes.

Los ingresos de las entidades locales que rindieron sus cuentas a la Cámara en 2018 sumaron 2.044 millones de euros, un 4% más que en el año anterior. Los gastos ascendieron a 1.874 millones, un 1,7% menos que en 2017.

Por habitante, el gasto medio en Aragón fue de 698 euros; en los extremos, la capital aragonesa presenta el gasto por habitante menor, 223 euros, mientras que son los pequeños municipios de hasta 100 habitantes, los que tienen un mayor gasto, que asciende de media a 2.929 euros por habitante.

En el cómputo global, destaca el peso presupuestario de Zaragoza cuyos ingresos y gastos representan el 50% del total del sector municipal.

Con todo, el resultado presupuestario ajustado para el conjunto de entidades locales que rindieron las cuentas de 2018 refleja que los recursos obtenidos fueron suficientes para atender las necesidades del ejercicio, con un resultado positivo de 246,8 millones de euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 578 millones de euros.

Los gastos pendientes de aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2018 fueron de 11,9 millones de euros, un 17,9% menos que en 2017, principalmente, por la reducción de este saldo a la mitad en el Ayuntamiento de Zaragoza que, no obstante, sigue presentando la suma más elevada de entre los municipios de Aragón, por un importe de 4,8 millones de euros. También presentaron saldos elevados por gastos pendientes de aplicar al presupuesto los ayuntamientos Alcañiz, Utebo y la Muela, así como las Diputaciones provinciales de Zaragoza y Huesca.

El endeudamiento medio por habitante en 2018 fue de 582 euros, un 10% más que en el año anterior.

En relación con la información sobre contratación pública, el informe refleja que las 729 entidades locales suministraron esta información al órgano fiscalizador, el 73% del total del censo. El número total de contratos contenidos en la información suministrada asciende a 27.604 por un importe de 251 millones de euros. El 94% de estos contratos son menores, entre los cuales, los más numerosos son los de servicios (56,5%), si bien, los de obras suman el mayor importe de adjudicación, 35,3 millones de euros. Del resto de contratos que no son menores, los de obras son los más numerosos y los de mayor importe de adjudicación.

El 95% de los contratos (excluidos los menores) se tramitaron por el procedimiento ordinario y únicamente un 5% por el de urgencia o emergencia. En cuanto al procedimiento de

adjudicación, el 79% de los contratos celebrados lo fueron mediante procedimiento abierto, que es el que garantiza una mayor concurrencia.

En 2018, 59 entidades locales comunicaron a la Cámara información sobre acuerdos de gastos contrarios al criterio del interventor, por un importe de 24,7 millones de euros. Por otro lado, 39 entidades comunicaron a la Cámara la adopción de acuerdos sin el trámite preceptivo de fiscalización previa, por un importe de 75 millones de euros (el 77% de los cuales, corresponden a acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Zaragoza).

El informe de la Cámara de Cuentas de Aragón recoge varias recomendaciones a las entidades locales, entre ellas, la elaboración y aprobación de los presupuestos en el plazo legal. En 2018, únicamente lo hicieron el 33%. También recomienda mayor cooperación y asistencia por parte de las diputaciones provinciales y la Dirección General de Administración Local a las entidades para que todas puedan cumplir con la rendición de cuentas, así como la depuración de ingresos de difícil cobro de manera que los presupuestos reflejen la realidad de la situación económico-financiera y dotar adecuadamente las provisiones para atender insolvencias.

Este trabajo está a disposición de las entidades locales en la web de la Cámara de Cuentas <http://www.camaracuentasaragon.es/entidades-locales/> y ha sido remitido al Gobierno de Aragón y a las Cortes para su análisis por la ponencia designada a estos efectos, que permitirá a los diputados conocer su detalle.

La presente nota de prensa ofrece una síntesis del informe y tiene por objeto facilitar la labor de los medios de comunicación. No sustituye al informe, cuyo texto íntegro se puede consultar en: www.camaracuentasaragon.es

Contacto para prensa: Carmen Rivas: 976 912 912 – 659 724249
crivas@camaracuentasaragon.es